

Quito D. M., 23 de Julio 2012

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar el siguiente informe sobre las actividades económicas de "BALTICARGO S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2010.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo del Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, Documentos Legales y el Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos en vista que no hubo movimiento contables no refleja la utilidad o perdida del ejercicio económico.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,

COMISARIO

ING. ANA LUCIA ANDRADE  
C.I. : 171785539-7

